



IX PREMIO ICAP

**A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tabla de contenido

I.	Presentación del Director.....	02
II.	Reseña del Premio ICAP.....	03
III.	Objetivos del Premio.....	04
IV.	Concursantes.....	04
V	¿Cómo concursar?.....	05
VI.	Temáticas.....	06
	A. Categorías.....	06
VII.	Criterios de Elegibilidad.....	07
VIII.	Criterios de Selección.....	07
IX.	Comisión Evaluadora.....	08
	A. Descalificaciones.....	08
X.	Premiación.....	09
XI.	Cronograma.....	11
XII.	Anexos.....	12
	Anexo I. Temática, categoría y criterios de los proyectos.....	12
	Temática 1. Futuro sostenible e innovador.....	12
	Temática 2. De la competencia a la cooperación desde la A.P.....	13
	Temática 3. Reducción de brechas sociales.....	14
	Temática 4. Smart Government.....	15
	Temática 5. Las TICs en la gestión Estatal.....	16
	Temática 6. Profesionalización, ética y probidad.....	17
	Temática 7. Entrega de los Servicios Públicos.....	18
	Temática 8. Reactivación Económica.....	19

I. Presentación del director

Como motivo de la celebración del **XXII Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe** que tendrá lugar en Ciudad de San Salvador en el segundo semestre del 2024, el **Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)** le invita a participar en la IX edición del ***"Premio ICAP a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Administración Pública"***.

Reiteramos nuestro interés en recibir su postulación, para que juntos como región, intercambiemos experiencias y conocimientos que nos permitan innovar y **transformar las administraciones públicas del mañana**.



En esta ocasión premiaremos los proyectos innovadores que, en el campo de la administración pública, las instituciones de los países miembros del **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)** y el Caribe, hayan implementado en aras de dar cumplimiento a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

II. Reseña del Premio ICAP

En el marco del **XIII Foro de la Función Pública del Istmo Centroamericano, Panamá y República Dominicana**, celebrado en Ciudad de Guatemala, los días 26, 27 y 28 de setiembre del 2006, los Directores Generales de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, acordaron crear el:

“Premio ICAP a la Innovación y las Buenas prácticas en Administración Pública”

Su propósito es invitar a la reflexión y fortalecer a las administraciones públicas de los países participantes, creando un espacio hacia la innovación en esta materia, que pretende fundamentalmente generar conocimiento sobre la praxis de la administración pública de los países miembros del Foro.

El **Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)**, en su calidad de Secretaría Técnica del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe, en cumplimiento del Acuerdo No. 5 del

XVIII Foro de la Función Pública, celebrado en Tegucigalpa, Honduras del 24 al 26 de agosto de 2016, que instaba a elaborar una propuesta de fortalecimiento del Foro de la Función Pública y del Premio ICAP, presentó en 2018 una nueva edición, orientada a la premiación de proyectos innovadores que hayan generado cambios trascendentales en la forma como funciona el sector público, o en la manera en que presta servicios, y que estén alineados con los ODS.



Esta será la edición número IX denominada: ***Premio ICAP a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Administración Pública***, y se entregará en el marco del XXII Foro de la Función Pública, en la República El Salvador, a realizarse durante el segundo semestre del 2024.

III. Objetivos del Premio

Promover la mejora de las administraciones públicas de la región, a través de la investigación orientada a la innovación y las buenas prácticas, en aras de dar cumplimiento a los ODS y mejorar la calidad de vida de las personas.

El **Premio ICAP a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Administración Pública** busca identificar y premiar los proyectos y herramientas innovadoras que se han diseñado e implementado desde la administración pública de los países miembros del SICA y el Caribe, con el fin de:

- Promover la innovación en la gestión pública tanto en desarrollos tecnológicos como en la aplicación de buenas prácticas.
- Reconocer el liderazgo de los servidores públicos en la investigación e innovación dentro sus organizaciones y áreas de influencia.
- Identificar y difundir experiencias exitosas y buenas prácticas relacionadas con la innovación que puedan ser replicables en la región

IV. Concursantes

Podrán participar los **proyectos innovadores** que hayan sido diseñados e implementados desde la **institucionalidad pública** local, nacional y regional de los países **centroamericanos y del Caribe**:



Guatemala



Panamá



Honduras



El Salvador



Costa Rica



Nicaragua



República Dominicana



Cuba

Si el proyecto es resultado de una **alianza estratégica** entre una institución pública y la sociedad civil, sector privado, academia, organismo no gubernamental, la nominación deberá ser realizada por la **institución pública**.

V. ¿Cómo concursar?

El concurso al Premio ICAP constará de cuatro etapas:

1

Convocatoria

Se invita a las instituciones a postularse. Las instituciones interesadas por medio de los líderes o responsables de los proyectos deberán completar la Guía de Presentación de Postulaciones con su respectiva ficha técnica, que podrán encontrar en la página web del ICAP en el enlace:

<https://icap.ac.cr/premio-innovacion/>

2

Preselección

Se analiza la información recibida por cada una de las instituciones participantes, determinando los proyectos que cumplen con los criterios de elegibilidad y selección. Además, se remite la estructura de informe mediante el cual se deberá entregar la información completa de la candidatura.

3

Evaluación

La comisión evaluadora revisará cada uno de los proyectos preseleccionados, tomando como base una tabla de calificaciones mediante la cual se elegirán los tres proyectos más innovadores de la región.

4

Premiación

Los ganadores del premio serán notificados, previo la celebración del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe; evento en el cual se harán públicos los proyectos galardonados.

VI. Temáticas

El **Premio ICAP a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Administración Pública** se entregará a las instituciones públicas locales, nacionales y regionales, que presenten proyectos innovadores que hayan generado mejoras significativas en las siguientes temáticas:

Futuro Sostenible e Innovador

De la competencia a la cooperación desde la A.P.

Reducción de brechas sociales

Smart Government

TICs en la Gestión Estatal

Profesionalización, ética y probidad

Entrega de los Servicios Públicos

Reactivación económica

Todas estas temáticas son de carácter **transversal a la administración pública**, y se constituyen en sectores estratégicos para implementar desde el Estado acciones encaminadas al logro de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

A. Categorías

Los proyectos que se presenten podrán ser:

Desarrollos Tecnológicos

Puede comprender aplicaciones para tabletas y teléfonos inteligentes (App), diseños de software y sistemas operativos para facilitar el acceso y la entrega de bienes y servicios públicos, plataformas para bases de datos, programas de comunicación y telecomunicación.

Marcos Regulatorios

Abarca el diseño y aplicación de marcos legales, regulaciones, normativas, e iniciativas orientadas a la simplificación de procesos, procedimientos y trámites, que mejoren la relación entre usuarios de servicios públicos y las entidades públicas.

Herramientas para mejorar la Gestión Estratégica y Operativa

Se refiere a la incorporación de nuevos enfoques de gestión estratégica u operativa que favorezcan la eficiencia, eficacia y calidad de los sistemas de entrega de bienes y servicios públicos.

Los criterios para cada temática y categoría de proyecto se detallan en el **Anexo I**.

VII. Criterios de elegibilidad

Las instituciones que deseen participar deben tener en cuenta los siguientes **criterios de elegibilidad**:

- La postulación deberá ser presentada por las **instituciones públicas** dueñas del proyecto, en las se debe indicar quién o quiénes lo lideran.
- Podrán participar uno o más proyectos pertenecientes a una institución con el **respectivo visto bueno** de la máxima autoridad.
- El proyecto debe haber operado por **al menos un año**, y tener registros del impacto generado.
- El proyecto debe estar relacionado con la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Se deberá presentar todos los documentos de soporte requeridos para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

VIII. Criterios de selección

Los **criterios de selección** bajo los cuales se evaluarán las postulaciones recibidas serán:

Originalidad

El proyecto debe abordar de manera novedosa el problema u oportunidad que atiende, relacionada con los ODS.

Impacto

El proyecto debe demostrar el impacto que ha tenido, mediante el cual se evidencie la contribución o mejora generada en la situación que aborda, y en caso de contar con un análisis del impacto presentar los resultados obtenidos.

Cobertura

El proyecto debe tener una cobertura significativa de beneficiarios o usuarios.

Sostenibilidad

El proyecto debe tener altas probabilidades de continuar operando en un plazo razonable.

Replicabilidad

El proyecto debe tener potencial para ser adaptado y replicado en otras instituciones y/o países de la región, como una buena práctica.

IX. Comisión Evaluadora

La evaluación de los proyectos se llevará a cabo por un par externo y por un comité evaluador conformado de la siguiente manera:

Representante de la institucionalidad

Representante de la Junta de Gobernabilidad del Foro de la Función Pública.

Representante del ICAP

Funcionario profesional con experiencia en la Administración Pública.

Par externo

Especialistas, académico o investigador con amplia experiencia demostrada en la administración pública.

A. Descalificaciones

Serán descalificados todos los proyectos en los que se compruebe que:

- Existen conflictos de interés entre los socios que participan.
- La documentación presentada es falsa.
- No se presente la documentación o información adicional requerida para la evaluación.
- No se cumple con la estructura de proyecto aportada por el ICAP.

X. Premiación

El premio será conferido solamente a la **institución pública que sea dueña de los proyectos ganadores**, en la figura de su representante legal, o de quien haya sido designado como líder del proyecto.

Se premiará a los tres primeros lugares; detalle de los premios:



Primer Premio

1. Patrocinio para participar en el **XXII Foro de la Función Pública** (*boleto, alimentación y hospedaje*).
2. Una **beca del 100%** para los Programas de Posgrado que imparte el ICAP en Centroamérica y República Dominicana, para una persona funcionaria de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Publicación como Cuaderno Centroamericano de las experiencias innovadoras.



Segundo Premio

1. Patrocinio para participar en el **XXII Foro de la Función Pública** (*boleto, alimentación y hospedaje*).
2. Una **beca del 50%** para los Programas de Posgrado que imparte el ICAP en Centroamérica y República Dominicana, para una persona funcionaria de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Publicación como Cuaderno Centroamericano de las experiencias innovadoras.



Tercer Premio

1. Patrocinio para participar en el **XXII Foro de la Función Pública** (*boleto, alimentación y hospedaje*).
2. Una **beca del 30%** para los Programas de Posgrado que imparte el ICAP en Centroamérica y República Dominicana, para una persona funcionaria de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Publicación como Cuaderno Centroamericano de las experiencias innovadoras.

XI. Cronograma

Las fechas de cada una de las etapas del Premio ICAP a la Investigación para la Innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública, son:

*Estas fechas podrían ser sujetas a cambio por motivos de fuerza mayor.

Convocatoria

Julio 2023 - Junio 2024

Cierre de proceso

01 Julio 2024

Evaluación

Julio 2024

Resultados

Por definir

Premiación

En el marco del FFP

XII. Anexos

Anexo I. Temática, categoría y criterios de los proyectos

A continuación, se presentan las temáticas, categorías y un conjunto de criterios que permitirán identificar el alcance de cada proyecto.

Temática 1. Futuro sostenible e innovador

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	Promover la responsabilidad social como un modelo de futuro sostenible.
2. Desarrolla nueva tecnología para	- Convertir datos en recursos valiosos para la creación de estrategias institucional, el empoderamiento y la facilitación de la toma de decisiones desde los ODS. - Identificar patrones que pueden ayudar a una organización a disminuir costos, aumentar la eficiencia, reconocer nuevas oportunidades de mercado y las ventajas competitivas de la institución desde una visión de sostenibilidad.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	Promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente frente al cambio climático (economía verde y/o circular).
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 2. De la competencia a la cooperación desde la A.P.

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Fortalecer las capacidades del Estado para ser un buen socio del sector privado desde una gobernabilidad sostenible. ● Garantizar la cooperación entre las instituciones locales, nacionales y regionales. ● Crear una cultura de cooperación público-privada en proyectos estratégicos a corto/ largo plazo para el país. ● Instrumentar normativas para la eficacia y la eficiencia en la gestión pública de la mano con el sector privado, sociedad civil y academia. ● Propiciar el desarrollo, la transparencia y la eficacia por medio de las APP.
2. Desarrolla nueva tecnología para	
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 3. Reducción de brechas sociales

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Promover la profesionalización de los servidores públicos ● Fortalecer e incrementar la integridad, moral y honestidad en el servicio público ● Luchar contra la corrupción en el sector público ● Propiciar la transparencia
2. Desarrolla nueva tecnología para	
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 4. Smart Government

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Incrementar la eficiencia estatal mediante el fortalecimiento del gobierno abierto ● Fortalecer el uso de la tecnología en las administraciones; extender el acceso a bienes y servicios públicos para toda la población ● Brindar acceso a la información y procesos realizados por la administración ● Involucrar la voz ciudadana en la toma de decisiones; participación ciudadana
2. Desarrolla nueva tecnología para	
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 5. Las TICs en la gestión Estatal

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Generar políticas que garanticen una incorporación de la tecnología en la función pública ● Fortalecer el uso de la tecnología en las administraciones; transparencia y rendición de cuentas. ● Implementación de las TICs para aumentar la eficiencia y reducción de costos en los procesos administrativos. ● Velar por un aumento eficaz en el acceso a los bienes y servicios públicos. ● El uso de la tecnología como gestor de problemáticas
2. Desarrolla nueva tecnología para	
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 6. Profesionalización, ética y probidad

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	Promover la profesionalización de los servicios públicos
2. Desarrolla nueva tecnología para	- Fortalecer e incrementar la integridad, moral y honestidad en el servicio público - Luchar contra la corrupción en el sector público - Propiciar la transparencia.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 7. Entrega de los Servicios Públicos

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Incrementar la eficiencia estatal mediante la mejora en la calidad y entrega oportuna de bienes y servicios públicos ● Extender el acceso a bienes y servicios públicos en igualdad de condiciones para toda la población ● Ampliar la cobertura de los servicios públicos ● Brindar acceso a bienes y servicios públicos de calidad a los sectores más pobres y vulnerables ● Proveer bienes y servicios públicos con enfoque de género
2. Desarrolla nueva tecnología para	
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	
ODS vinculado y logro alcanzado:	

XII. Anexos

Temática 8. Reactivación Económica

Categoría	Criterios
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	● Simplificación de trámites ● La creación de programas para la investigación y desarrollo tanto en el sector público como privado ● La ejecución de programas público-privados
2. Desarrolla nueva tecnología para	● Atracción de nuevas inversiones ● Impulsar un proceso de transformación productiva ● La reasignación del presupuesto nacional a partir del valor agregado de los distintos sectores económicos
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	● El desarrollo de clusters que articulen actividades locales ● Aprovechamiento al máximo de las alianzas y convenios internacionales con instituciones globales o regionales

ODS vinculado y logro alcanzado:



IX PREMIO ICAP

A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

     ICAP_1954

 www.icap.ac.cr